

**CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción Definitiva)**
**VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 140 M², HASTA 2.000 UF
ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N°20.898**



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE:

BUIN

URBANO

RURAL

NÚMERO DE PERMISO
198
FECHA APROBACIÓN
20/12/2019
ROL S.I.
145-6

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley N°20.898.
 - B) La Solicitud de Regularización (Permiso y Recepcion Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondete al expediente **Nº7709** de fecha de ingreso **03/09/2019**.
 - C) Los antecedentes exigidos en el Título I artículo 2º de la Ley N° 20.898.
 - D) El giro municipal N°1902485 de fecha 20/05/2019 por concepto de ingreso, y el giro municipal N°1969836 de fecha 20/12/2019 de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/av/camino

LORD COCHRANE

Nº 538 Lote Nº 37 manzana ----- localidad o loteo LOS COPAHUES
----- sector URBANO

de conformidad a los planos y demás antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

.....
(especificar)

- ### 3 - Otros:

4. INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARÍA LORETO SAAVEDRA GAJARDO	5.994.666-8
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
MARTÍN ESTEBAN GONZÁLEZ GALVEZ	14.358.955-2
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
SE ACOGE AL TÍTULO 5, CAPÍTULO 6 DE LA O.G.U.C.	-----



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP.CONSTRUIDA 1º PISO	0,00	134,05	134,05
SUP.CONSTRUIDA 2º PISO	0,00	0,00	0,00
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	0,00	134,05	134,05
TOTAL	0,00	134,05	134,05
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	340,10	Nº DE PISOS	1
DESTINO DE LA EDIFICACION		HABITACIONAL	

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIONES DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		M2
	C4		134,05
VALOR CLASIFICACIÓN C4			\$ 130.317
PRESUPUESTO C4			\$ 17.468.994
TOTAL PRESUPUESTO			\$ 17.468.994
DERECHOS MUNICIPALES	1.5%		\$ 262.035
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° 1902485	FECHA: 20/05/2019	(-) \$ 25.924
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO		
TOTAL A PAGAR	(+)		\$ 236.111
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1969836	FECHA 20/12/2019

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- 1_. El predio cuenta con un Permiso de Edificación N°55 de fecha 01/10/1995, y una Recepción Final N°38 de fecha 22/11/1995. Lo anterior, con una superficie de 7,97 m2 correspondiente a caseta sanitaria, la cual a la fecha de la presente Solicitud se encuentra demolida.
- 2_. El Proyecto se acoge al Titulo 5 Capítulo 6 de la O.G.U.C. sobre las Condiciones Mínimas de Elementos de Construcción No Sometidos a Cálculo de Estabilidad.



Bca/bca.